



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 14 de febrero de 2023

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 1 de febrero de 2023, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. CESES Y NOMBRAMIENTOS DE VOCALES VECINOS

Punto 1. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 17 de enero de 2023, por el que cesa a D^a Desirée Martínez Aciego como portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 17 de enero de 2023, por el que se nombra como portavoz adjunto del grupo municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas a D. Antonio Onetti Téllez.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 10 de enero de 2023.

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 4. "Aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, en base al informe de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario de 31 de enero de 2023 y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones durante el período de información pública de 15 días naturales, la celebración y ubicación de los siguientes Festejos Populares y Recintos FERIALES:

1. Fiestas Populares:

1.1 Las Fiestas Patronales del Carmen 2023, fechas aproximadas del 7 al 23 de julio, ambos inclusive, en el recinto ferial ubicado en las siguientes zonas: para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitada por la avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar y parque Juan José García Espartero, delimitado entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle.

1.2 Otras Fiestas Populares.

Información de Firmantes del Documento





Con motivo del arraigo en el distrito de un gran número de Fiestas Populares, cuya celebración se viene realizando durante varios años, a continuación, se indican la relación de "otras Fiestas Populares", fechas aproximadas y ubicación.

Tanto la ubicación como las fechas aproximadas se podrán modificar en función de la entidad organizadora y necesidades de la J.M.D. del Distrito de Puente de Vallecas.

1.2.1. Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagartera hasta la c/ Miguel de la Roca.

1.2.2. Fiestas de Fontarrón.

Fechas aproximadas: del 26 de mayo al 11 de junio.

Ubicación: Calles Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Plaza del Ángel Francés y parque del Cerro del Tío Pío.

1.2.3. Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas: del 9 de junio al 2 de julio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.2.4. Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 9 de junio al 2 de julio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de Renfe-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

1.2.5. Fiestas La Karmela.

Fechas aproximadas: del 7 al 23 de julio.

Ubicación: Parque Payaso Fofó, entre las calles Candilejas y Diligencia.

1.2.6. Batalla Naval.

Fecha aproximada: 16 de julio.

Ubicación: Calle Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.2.7. Fiestas de El Pozo.

Fechas aproximadas: del 28 abril al 7 de mayo.

Ubicación Plaza Padre Llanos (frente al Centro Cultural El Pozo).

1.2.8. Paella Republicana.

Fecha aproximada: 15 de abril.

Ubicación: Plaza situada entre las calles: Arroyo del Olivar, del Río San Lorenzo y de San Miguel.

1.2.9. Fiestas Populares Palomeras Bajas y Madrid Sur.

Fechas aproximadas: del 2 al 11 de junio.

Ubicación: Graderío de Travesía Felipe de Diego y Plaza del Cine.

1.2.10. Fiestas Populares del Orgullo Vallecano

Fechas aproximadas del 9 al 11 de junio.

Ubicación: Parque Azorín.

2. Recintos Feriales:

2.1. Fiestas del Carmen 2023, fechas aproximadas del 7 al 23 de julio, ambos inclusive, en el recinto ferial ubicado en las siguientes zonas: la calle de Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar, delimitada

Información de Firmantes del Documento





entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle y la zona del parque Juan José García Espartero, para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito.

- 2.2. Bulevar de Peña Gorbea, durante todo el año, en el recinto ferial ubicado en las siguientes zonas: Bulevar de Peña Gorbea, entre las calles Concordia y Avda. de Monte Igueldo, para el desarrollo de diferentes actividades y eventos culturales, como la Feria del Libro, Bulevar del Arte, Mercado de Navidad, Feria de la cerveza y otros eventos que puedan surgir a lo largo del año.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición núm. 2023/0141981, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: *“El proyecto “Vallecas con nombre de mujer”, un proceso participativo realizado gracias al empeño de las Asociaciones de Vecinos de Puente de Vallecas y Alto del Arenal, el Servicio de Dinamización de Puente de Vallecas y el respaldo de la Junta Municipal, rescató el nombre de grandes mujeres de nuestro distrito, y culminó con la realización de un mural conmemorativo y la instalación de una placa con el poema “Flores en Vallecas” en Puerto de Monasterio 19. Con ocasión de la próxima celebración del Día Internacional de la Mujer, Más Madrid insta a la Junta de Distrito o, en su defecto, al área competente, a:*

1. *Mostrar el compromiso de nuestro distrito por la igualdad de derechos y su rechazo de las violencias machistas y de cualquier retroceso en los derechos y libertades de las mujeres, organizando, dentro de las actividades que se programen en torno al 8 de marzo, un acto conmemorativo junto al mural y la placa de Puerto de Monasterio 19, en reconocimiento a la importante labor en las distintas esferas públicas y privadas de las mujeres de Puente de Vallecas*
2. *Difundir, a través de las redes sociales y mediante carteles visibles en los centros adscritos al distrito, las actividades y actos que convoquen las asociaciones y colectivos feministas de Puente de Vallecas con ocasión de la celebración del 8 de marzo.”*

Punto 6. Proposición núm. 2023/0142364, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: *“Como conmemoración del día 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, instamos a la Junta Municipal a la celebración de un acto donde se ponga en valor la cultura, la historia y las aportaciones del pueblo gitano al lenguaje, el arte, etc., con el fin de mostrar las contribuciones de este pueblo a la riqueza cultural de este país.”*

Punto 7. Proposición núm. 2023/0155731, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: *“España es uno de los países con mayor número de muertes atribuibles a la falta de inactividad física (13,4% del total), siendo Madrid la que lidera esta estadística. Las razones son múltiples, pero existen factores que afectan a la propia urbanización de los barrios, como se demuestra en muchos estudios y publicaciones nacionales e internacionales. Por todo ello, el Grupo Mixto insta a la Junta de Distrito o al área correspondiente a estudiar los factores que provocan esta situación en Puente de Vallecas y promover soluciones similares a las que se han implementado en otras ciudades y barrios nacionales e internacionales.”*

Punto 8. Proposición núm. 2023/0155896, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: *“El reciente estudio publicado por “The Lancet” demuestra la correlación entre muertes por calor y la superficie arbórea de una ciudad. En este sentido, el Grupo Mixto solicita que la Junta de Distrito, o inste al área competente, la realización de un análisis exhaustivo de las posibles conexiones, si las hubiere, entre las muertes por calor en el distrito y la superficie arbórea plantada.”*

Punto 9. Proposición núm. 2023/0157162, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: *“Instar al concejal presidente como máximo representante de la Junta de Distrito a que solicite a la delegación de gobierno la convocatoria de una Mesa de Convivencia donde puedan*

Información de Firmantes del Documento





participar para la resolución de los problemas de convivencia del distrito: vecinos, asociaciones e instituciones correspondientes.”

Punto 10. Proposición núm. 2023/0159284, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: “Instar a la Junta de distrito, o en su defecto al área competente, solicitar al Consorcio Regional de Transportes y la Comunidad de Madrid que no olviden a Puente de Vallecas en la proyección de la ampliación de la Línea 11 de Metro para que dé servicio al barrio de Numancia.”

Punto 11. Proposición núm. 2023/0166224, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “En la calle Romeo y Julieta hay señales de tráfico que han sido arrancadas y hay daños en la calzada. Por lo que desde el Grupo Municipal Vox proponemos, que se inste al área u organismo correspondiente para que se renueve la señalización vial y se repare la calzada de la calle Romeo y Julieta.”

Punto 12. Proposición núm. 2023/0166232, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “Desde el Grupo Municipal Vox proponemos, que se inste al área u organismo correspondiente, la realización de un estudio sobre la repercusión socioeconómica que tendría la implantación de la Zona SER en cada barrio del distrito, teniendo en cuenta tanto el número de vehículos registrados en el mismo, como el número de plazas de estacionamiento disponibles, el impacto que tendría sobre los comercios del distrito y el beneficio económico que supondría para el Ayuntamiento de Madrid. Solicitando también, que dicho estudio le sea enviado a todos los titulares de vehículos registrados en el distrito, antes de realizar ninguna consulta vecinal sobre la implantación de la Zona SER y, cuando dichas consultas se fuesen a realizar, se les envíe a los titulares de vehículos y se informe a todos los vecinos y comercios del distrito.”

Punto 13. Proposición núm. 2023/0166236, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “De cara a las vacaciones de Semana Santa de nuestros menores, y por el tiempo que estarán desocupados, desde el Grupo Municipal Vox proponemos, que se inste al área u organismo correspondiente la realización de unas jornadas de 5 días de actividades lúdicas y deportivas tales como: concursos de pintura express, carreras en bicicleta, campeonatos de fútbol, concursos literarios, etc.”

Punto 14. Proposición núm. 2023/0166249, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: “En nuestro distrito existe una baja renta de las familias, muchas de ellas con grandes dificultades económicas, hasta el punto de que desembolsar cinco euros para pagar el autobús en una excursión, impide que el alumno pueda ir. Desde algunos centros escolares del distrito nos preguntan si el Ayuntamiento puede ampliar el programa por el cual les facilita a los centros el transporte en las actividades extraescolares. Por lo que desde el Grupo Municipal Vox proponemos que se inste al organismo correspondiente, que estudie facilitar el transporte para actividades extraescolares a los centros públicos del distrito para que alumnos con pocos recursos puedan acceder a las mismas.”

Proposiciones de las Entidades ciudadanas

Punto 15. Proposición núm. 2023/0109092, formulada por la AAVV La Vallekana con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Puente de Vallecas al reconocimiento de las Fiestas de Doña Karloto como fiesta popular, a celebrar el día 3 de junio de 2023 en el bulevar situado en la calle Pico Almanzor, entre las calles Santa Marta y Fernando Giráldez.”

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas





Punto 16. Pregunta núm. 2023/0141885, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: "En las últimas semanas los centros educativos del distrito han recibido avisos sobre la reducción de los servicios de transporte para actividades extraescolares, y queremos saber, ante esta información, ¿por qué se están ofertando menos servicios de autocares para la realización de actividades extraescolares en los centros educativos del distrito?"

Punto 17. Pregunta núm. 2023/0141985, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente el funcionamiento del Enredadero de Puente de Vallecas?"

Punto 18. Pregunta núm. 2023/0142376, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente qué información tiene la Junta Municipal de Puente de Vallecas del proyecto Madrid Nuevo Sur y cómo afectaría al distrito, así como si hay previsto algún tipo de consulta ciudadana, y las gestiones que se han hecho con ADIF para la obtención de los suelos?"

Punto 19. Pregunta núm. 2023/0156080, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: "El grupo Mixto solicita información sobre la subida de precios de los menús en los centros de mayores del Distrito, si los hubiere, y las razones de la misma."

Punto 20. Pregunta núm. 2023/0157177, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el concejal presidente la actual situación y el mantenimiento de los jardines de la Avenida Pablo Neruda? ¿Cuáles son los motivos por los que se encuentran en esta situación de degradación?"

Punto 21. Pregunta núm. 2023/0157191, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente el proyecto previsto de Madrid Labora que consistía en el desarrollo de talleres de formación y empleo en cada uno de los distritos del sur y este de Madrid, especialmente personas con mayores problemas de inserción. Los talleres de Formación y Empleo en los 9 Distritos del Sur y Este de Madrid para facilitar el acceso al empleo, especialmente personas con mayores dificultades de inserción laboral, mediante el desarrollo de programas de formación y práctica laboral que mejoren la empleabilidad de dichos colectivos a través de itinerarios integrados de formación y empleo. Esta actuación se ha reprogramado para el año 2023 debido a la situación derivada de la pandemia del COVID 19.

Se previó un total de 6.750.000 € para los años 2021, 2022 y 2023, ¿dinero que no se ha invertido a día de hoy?

Punto 22. Pregunta núm. 2023/0157506, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el concejal presidente que las instalaciones deportivas del distrito estén sin luz a las 18 de la tarde? ¿Qué sucede, en concreto, con la instalación deportiva de Av de Monte Igueldo?"

Punto 23. Pregunta núm. 2023/0158252, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: "¿Puede informar el Concejal-Presidente de las medidas que se van a adoptar para asegurar la movilidad en transporte público cuando se produzca el cierre temporal de la Línea 1 de Metro?"

Punto 24. Pregunta núm. 2023/0159279, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: "¿Cómo valora la situación de los narcopisos en el Distrito?"

Punto 25. Pregunta núm. 2023/0159286, formulada por el Grupo Municipal **Mixto** con el siguiente contenido: "¿En el distrito de Puente de Vallecas es conocido la existencia de inmuebles que carecen de ascensor y cuyas licencias acumulan retrasos de más de 3 años? Dado que existen soluciones tecnológicas que pueden paliar este grave problema, el Grupo Mixto eleva la siguiente pregunta: ¿Han puesto en marcha, como en otras ciudades, soluciones tecnológicas para que mayores y personas dependientes pueden acceder a su domicilio y salir a la calle?"





Punto 26. Pregunta núm. 2023/0166245, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: "A través de la Agencia para el empleo del Ayuntamiento se desarrollan unos programas de formación en alternancia para desempleados. A través de estos programas, se les facilitaba formación teórica en un determinado oficio y práctica retribuida que se hacía en una dependencia/organismo/centro público. Nos indican desde algunos centros escolares, que a través de estos programas han tenido en estos dos últimos años cuadrillas de jardineros, pintores, limpiadores que hacían una gran labor en la mejora de las instalaciones de los centros, al tiempo que a ellos les servía para mejorar o adquirir la práctica profesional. Desde Julio del año pasado no están recibiendo estos servicios y la información de los cursos que hemos podido comprobar, no se contemplan este tipo de formaciones. Desde el Grupo Municipal Vox, formulamos la siguiente pregunta: ¿Se van a retomar este tipo de formaciones? ¿En qué fechas? ¿Cuántos de estos cursos tendrán prácticas en centros públicos del distrito y cuántos puestos de trabajo se han generado con estas prácticas a través de la Agencia para el Empleo en los años anteriores?"

Punto 27. Pregunta núm. 2023/0167168, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente las políticas de reequilibrio territorial efectuadas durante el actual mandato, y cuáles han sido los efectos en el distrito de Puente de Vallecas?"

Punto 28. Pregunta núm. 2023/0167169, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal presidente la gestión de los alcorques vacíos en el distrito de Puente de Vallecas; y qué plan tiene para solucionar la situación de las zonas del distrito como el barrio San Diego que carecen de masa arbórea?"

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 29. Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 10 de enero de 2023.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

